

ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE RESIDENCIAS Y SERVICIOS A PERSONAS DEPENDIENTES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2018	31/12/2017	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	31/12/2018	31/12/2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE		200.487	204.141	A) PATRIMONIO NETO		112.934	100.952
Inmovilizado intangible	5	124	124	Fondos propios- Reservas.	11	155.468	155.468
Inmovilizado material	6	200.431	204.085	Excedentes de ejercicios anteriores		-54.517	-86.006
				Excedente del ejercicio		11.982	31.489
						112.933	100.951
Inversiones financieras a largo plazo		-68	-68	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		1	1
B) ACTIVO CORRIENTE		66.593	91.241	B) PASIVO NO CORRIENTE		68.598	81.887
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7	64	1.415				
				Deudas a largo plazo- Deudas con entidades de crédito	12	68.598	81.887
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	29.322	37.126			68.598	81.887
				C) PASIVO CORRIENTE		85.548	112.543
Inversiones financieras a corto plazo	9	8.896	9.196	Deudas a corto plazo- Deudas con entidades de crédito	12	12.726	12.400
				Otras deudas a corto plazo		932	-1.616
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	28.311	43.504			13.658	10.784
				Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar- Proveedores	13	26.307	30.884
				Otros acreedores		45.583	70.875
						71.890	101.759
TOTAL ACTIVO (A+B)		267.080	295.382	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		267.080	295.382

Las Notas 1 a 20 adjuntas forman parte integrante del balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2018.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(euros)

	Nota	31/12/2018	31/12/2017
Ingresos de la actividad propia	15	172.610	175.269
Cuotas de asociados y afiliados		171.880	175.269
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	15	730	0
Gastos por ayudas y otros	15	-9.133	-3.749
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-9.133	-3.749
Aprovisionamientos	15	-51.356	-64.561
Otros ingresos de la actividad	15	82.447	113.508
Gastos de personal	15	-117.166	-123.103
Otros gastos de la actividad	15	-78.305	-81.328
Amortización del inmovilizado	5 y 6	-4.642	-4.631
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		0	0
Otros resultados	15	18.452	21.145
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		12.907	32.550
Ingresos financieros.		0	70
Gastos financieros.		-925	-1.131
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIEROS		-925	-1.061
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		11.982	31.489
Impuesto sobre beneficios	14	0	0
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		11.982	31.489
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
Subvenciones recibidas		0	0
Efecto impositivo		0	0
VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		0	0
RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
Subvenciones recibidas		0	0
Efecto impositivo		0	0
VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		0	0
OTRAS VARIACIONES		0	0
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		11.982	31.489

Las Notas 1 a 20 adjuntas forman parte integrante de la cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada al 31 de diciembre de 2018

**MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.**

1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA ASOCIACIÓN

1.1 Constitución.- La Asociación empresarial de Residencias y Servicios a Personas Dependientes de la comunidad valenciana, en adelante la asociación, se constituyó el 24 de mayo de 1988, bajo la denominación Asociación Empresarial de Residencias de la tercera edad (A.E.R.T.E) y al amparo de la ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación de derecho de asociación sindical y el Real Decreto 873/1977, de 22 de abril.

1.2 Domicilio social.- El domicilio social se sitúa en Valencia (Benimàmet), calle Villamarchante, 2, Bajo. Se podrán establecer delegaciones en cuantas ciudades valencianas se consideren necesarias.

1.3 Actividad.-

Los fines fundamentales básicos y primordiales de la asociación son los siguientes:

- a) Promoción del asociacionismo empresarial en el sector.
- b) Constituirse en interlocutor cualificado ante la administración.
- c) Representar y defender los intereses de los asociados.
- d) Velar y fomentar la atención a las personas en el ámbito de los servicios sociales
- e) La formación del personal de sus asociados.
- f) Trabajos de investigación, estudios, encuesta y promoción de servicios, todo ello destinado al desarrollo y potenciación de la asistencia a personas.

Su ámbito se circunscribe a la comunidad valenciana, pudiendo no obstante formar parte de la misma todas las empresas, cualquiera que sea su forma jurídica, que tengan su sede social en la comunidad valenciana, aunque su actividad se desarrolle en otras comunidades autónomas y las que, aunque su sede social esté fuera de esta Comunidad Autónoma, desarrollen alguna actividad en la misma, Organizaciones sin ánimo de lucro, ONG's y otro tipo de asociaciones siempre que desarrollen su actividad en el campo de atención a personas.

Está inscrita con el número 216 en la Dirección general de Trabajo, Cooperativismo y Economía Social de la Consellería de Educación, Formación y Ocupación.

La duración de la asociación es indefinida. Se ha dedicado durante los ejercicios 2018 y 2017 a los fines descritos anteriormente.

1.4 Régimen económico y patrimonio.-

La asociación ajusta su régimen económico a las siguientes premisas, establecidas en sus estatutos:

- Tiene un carácter no lucrativo.
- Tiene plena autonomía para la administración de sus bienes y recursos. Deberá llevar su contabilidad conforme a las normas específicas que resulten de aplicación.

- Los recursos económicos previstos para el desarrollo de los fines y actividades de la asociación se formarán a partir de:
 - a) Las cuotas ordinarias y extraordinarias que fije la Asamblea a sus miembros
 - b) Las subvenciones oficiales y particulares
 - c) Las rentas del mismo patrimonio
 - d) Donaciones, herencias o legados
 - e) Cualquier otro recurso lícito
 - f) Tiene un carácter no lucrativo

- En el caso de disolución, el remanente neto que resulte de la liquidación se repartirá entre todos los socios en alta en el momento de disolución. A estos efectos de reparto patrimonial se considerará disuelta en el momento que la asamblea lo acuerde.

El ejercicio social se identifica con el período anual terminado el 31 de diciembre de cada año.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

a) Marco Normativo de Información Financiera.-

El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la asociación es el contenido en:

- Código de Comercio y legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad.
- Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos y el modelo de Plan de Actuación de las Entidades sin fines lucrativos, modificado por el Real Decreto 602/2016, y
- Otra normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel.-

Las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 adjuntas, han sido preparadas a partir de sus registros contables, y se presentan, de acuerdo con el marco normativo de información financiera, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la misma y de los cambios en su patrimonio neto durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales abreviadas han sido formuladas por la junta directiva y se someterán a la aprobación de la asamblea general de asociados, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las cuentas anuales del ejercicio 2017, formuladas de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad, fueron aprobadas por la asamblea general de asociados celebrada el 25 de abril de 2018.

c) Principios contables

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la nota 4 de esta memoria abreviada.

Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio y su situación financiera se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, se han utilizado ocasionalmente estimaciones, realizadas por la junta directiva, para valorar algunos de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran integrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de la vida útil de los activos intangibles y materiales así como a posibles pérdidas por deterioro de activos financieros (notas 4.3 y 4.4).

A pesar de que estas estimaciones se ha realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.018, es posible que acontecimientos que pueden tener lugar en el futuro, obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que en su caso, se realizaría de forma prospectiva.

e) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2018, se presenta a efectos comparativos, con información similar relativa al ejercicio 2017.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviados adjuntos, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas explicativas.

g) Cambios en criterios contables y corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, no se han producido cambios en criterios contables ni errores significativos que pudieran afectar a los importes incluidos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2017.

h) Principio de empresa en funcionamiento.

La Junta Directiva de la asociación ha preparado sus cuentas anuales de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento, por cuanto, estiman que, pese a las dificultades que ha presentado la coyuntura económica actual, origen de la generación de las pérdidas acumuladas, las medidas tomadas y las que están previstas tomar, encaminada a incrementar su nivel de actividad, permitirán una mejora en los resultados de sus operaciones en ejercicios posteriores, mejora que contribuirá a la viabilidad de su actividad, la cual, continuará con el apoyo financiero externo y de los asociados.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio 2.018, que la junta directiva propondrá a la asamblea general de socios, junto con la distribución efectivamente aprobada del ejercicio 2017, es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	31/12/2018	31/12/2017
	euros	euros
<i>Base de reparto</i>		
Excedente del ejercicio	11.982	31.489
<i>Aplicación</i>		
A excedentes negativos de ejercicios anteriores	11.982	31.489

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas de las cuentas anuales abreviadas son las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible-

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado.

La asociación reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas netas por deterioro” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados por los activos materiales y se explican en el apartado 4.3 de esta nota. En este ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de estos activos intangibles.

Aplicaciones informáticas.

Corresponde a los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos para la gestión de la asociación. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un periodo de cuatro años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se imputan a resultados del ejercicio en que se incurren.

4.2. Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente a su coste, a precio de adquisición o coste de producción, incluyendo todos los costes y gastos directamente relacionados con el elemento adquirido hasta que estos estén en condiciones de funcionamiento.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora a su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o una prolongación de la vida útil de dichos elementos, son incorporados al activo como mayor valor de los mismos.

La amortización de los elementos del inmovilizado material, se efectúa siguiendo un método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, y a partir de la puesta en funcionamiento de los bienes o de la adquisición del activo, en base a los años de vida útil estimados para cada elemento o grupo de elementos, según el siguiente detalle:

<u>Descripción</u>	<u>%</u>
Construcciones	2
Instalaciones técnicas	10
Mobiliario	12
Equipos procesos de información	25

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados.

4.3. Deterioro de valor de Activos no financieros

Al cierre de cada ejercicio económico siempre que existan indicios de pérdida de valor, la junta directiva de la asociación procede a examinar mediante “Test de deterioro” la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de estos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Al 31 de diciembre de 2.018 y 31 de diciembre de 2017, no se han identificado indicios de pérdida de valor de estos activos, por lo que no se han realizado “Test de deterioro”.

4.4. Instrumentos financieros

Activos financieros

Clasificación y Valoración

Los activos financieros se clasifican, a efectos de valoración, en las siguientes categorías; préstamos y cuentas a cobrar y Activos financieros mantenidos para negociar.

La junta directiva de la asociación determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, se reconsidera y evalúa dicha clasificación en cada cierre del ejercicio.

Préstamos y cuentas a cobrar:

En esta rúbrica se registran los créditos (comerciales o no comerciales) originados por la actividad a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo.

En su reconocimiento inicial en el balance se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean imputables.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos se valoran a coste amortizado. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a 1 año y que no tienen un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo, no es significativo.

Los activos financieros se dan de baja del balance de la sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en esta transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual, registrándose la diferencia como un ingreso financiero en la cuenta de resultados con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Activos financieros mantenidos para negociar:

En esta rúbrica se recogen los activos financieros cuya adquisición se origina con el propósito de venderlos a corto plazo.

En su reconocimiento inicial en el balance se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean imputables.

Tras su reconocimiento inicial estos activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios producidos en su valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, se evalúan las posibles pérdidas tanto de los activos individuales como de los grupos de activos con características similares.

En relación con los Instrumentos de deuda (cuentas a cobrar), existe una evidencia objetiva de deterioro, cuando con posterioridad a su reconocimiento inicial, se presentan eventos que suponen un impacto significativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

Se considera como activos deteriorados, aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro y circunstancias que permiten clasificar estos activos como de dudoso cobro, que hacen referencia básicamente a la existencia de impagos, incumplimientos, refinanciaciones y existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

Para instrumentos de patrimonio, existe una evidencia objetiva de deterioro cuando después de su reconocimiento inicial se presenta un evento o combinación de ellos que supongan que no se va a poder recuperar su valor en libros debido a un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. La pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, que es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancia minorando directamente el instrumento de patrimonio.

La reversión de las correcciones valorativas por deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite del valor en libros que tendría la inversión en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor para este tipo de inversiones.

4.5. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de la actividad propia y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial, se registran por su valor razonable, que salvo, evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los costes de transacción que le sean directamente imputables.

Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración inicial y posterior de los debitos:

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.6. Subvenciones

Se utiliza el siguiente criterio para registrar las subvenciones de capital que le han sido concedidas:

Subvenciones de capital

Las que tienen carácter no reintegrable, se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de la concesión, en el momento que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de concesión.

En el reconocimiento inicial se registra, por un lado, los bienes o servicios recibidos como un activo y, por otro, el correspondiente incremento en el patrimonio neto. A partir de la fecha de su registro, las subvenciones de capital se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo, por los activos financiados con las mismas, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos. Las subvenciones de carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

Subvenciones a la explotación

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.7 Impuestos sobre beneficios

La Asociación se ha acogido y aplica el régimen fiscal contenido en la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

4.8. Clasificación de los activos entre corrientes y no corrientes

Los elementos clasificados como corrientes comprenden aquellos saldos que se espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso de doce meses, aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

4.9. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Reglas de imputación temporal:

En ocasiones, el reconocimiento de los gastos difiere hasta que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo:

- Si la corriente financiera se produce antes que la corriente real, dará lugar a un activo, que se reconocerá como gasto cuando se perfeccione el hecho que determine dicha corriente real.
- Cuando la corriente real se extienda por periodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los periodos debe reconocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables.

Gastos de carácter plurianual:

Los gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso adquirido.

Ingresos:

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.

- Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan.
- Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones, se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.
- En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

4.10. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la normativa laboral vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. La junta directiva de la asociación, ha considerado que no existen razones objetivas que hagan necesaria la contabilización de una provisión por este concepto.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los movimientos del saldo de esta rúbrica del balance de situación de la sociedad durante los ejercicios 2018 y 2017, han sido los siguientes:

Ejercicio 2018

DESCRIPCIÓN	31/12/2017	AUMENTO	DISMINUCIÓN	TRASPASO	31/12/2018
	(Expresado en euros)				
Aplicaciones informáticas					
Coste	23.345	0	0	0	23.345
Amortización	-23.221		0	0	-23.221
Total	124				124

Ejercicio 2017

DESCRIPCIÓN	31/12/2016	AUMENTO	DISMINUCIÓN	TRASPASO	31/12/2017
	(Expresado en euros)				
Aplicaciones informáticas					
Coste	23.345	0	0	0	23.345
Amortización	-23.221		0	0	-23.221
Total	124				124

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El desglose y movimiento del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, se detalla a continuación:

Ejercicio 2018

DESCRIPCIÓN	31/12/2017	AUMENTO	DISMINUCIÓN	TRASPASO	31/12/2018
	(Expresado en euros)				
COSTE					
Terrenos y construcciones	253.197	0	0	0	253.197
Instalaciones técnicas y maquinaria	14.141	0	0	0	14.141
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	15.661	988	0	0	16.649
Otro inmovilizado	33.629	0	0	0	33.629
Total	316.628				317.616
AMORTIZACIONES					
Construcciones	-50.420	-4.631	0	0	-55.051
Instalaciones técnicas y maquinaria	-14.142	0	0	0	-14.142
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	-14.952	-11	0	0	-14.963
Otro inmovilizado	-33.029	0	0	0	-33.029
Total	-112.543				-117.185
NETO	204.085				200.431

Ejercicio 2017

DESCRIPCIÓN	31/12/2016	AUMENTO	DISMINUCIÓN	TRASPASO	31/12/2017
(Expresado en euros)					
COSTE					
Terrenos y construcciones	253.197	0	0	0	253.197
Instalaciones técnicas y maquinaria	14.141	0	0	0	14.141
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	15.661	0	0	0	15.661
Otro inmovilizado	33.629	0	0	0	33.629
Total	316.628				316.628
AMORTIZACIONES					
Construcciones	-45.789	-4.631	0	0	-50.420
Instalaciones técnicas y maquinaria	-14.142	0	0	0	-14.142
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	-14.952	0	0	0	-14.952
Otro inmovilizado	-33.029	0	0	0	-33.029
Total	-107.912				-112.543
NETO	208.716				204.085

Todos los bienes de la asociación están libres de cargas ó gravámenes, excepto el inmueble donde desarrolla sus actividades, el cuál, se encuentra afecto en garantía de dos préstamos hipotecarios, formalizados en diciembre de 2003 y marzo de 2005, con unos principales pendientes de amortizar al 31 de diciembre de 2018 de 49.467 euros y 29.896 euros respectivamente (Nota 12).

Se mantiene la política de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, estimando que la cobertura actual es adecuada.

Los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	31/12/2018	31/12/2017
(Expresado en euros)		
Instalaciones técnicas	14.142	14.142
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	14.762	14.762
Otro inmovilizado	33.029	33.029
TOTAL	61.933	61.933

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, su desglose y movimiento es el siguiente:

Ejercicio 2018

DESCRIPCIÓN	31/12/2017	AUMENTO	DISMINUCIÓN	TRASPASO	31/12/2018
(Expresado en euros)					
Cuotas asociados	1.415	171.880	173.231	0	64
TOTAL	1.415				64

Ejercicio 2017

DESCRIPCIÓN	31/12/2016	AUMENTO	DISMINUCIÓN	TRASPASO	31/12/2017
(Expresado en euros)					
Cuotas asociados	8.792	175.269	182.646	0	1.415
TOTAL	8.792				1.415

Los movimientos de este epígrafe se corresponden con el devengo y posterior cobro, de las cuotas de los asociados. El importe de las cuotas se determina anualmente, junto con el presupuesto. La cuota a aportar por cada asociado, se determina en función del número de plazas computables cuya titularidad o gestión ostente cada uno de los asociados, de acuerdo con los datos declarados.

El saldo de este epígrafe se presenta neto de correcciones por deterioro, cuyo movimiento en el ejercicio 2018 y 2017 se detalla a continuación:

Euros

Corrección por deterioro a 31.12.2016	1.215
Dotación ejercicio.....	-
Corrección por deterioro a 31.12.2017	1.215
Dotación ejercicio.....	-
Corrección por deterioro a 31.12.2018	1.215

8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, su detalle es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	31/12/2018	31/12/2017
	euros	
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	28.478	36.706
Subvenciones pendientes de cobro	730	0
Activos por impuesto corriente (nota 14)	114	408
Otros créditos con las Administraciones Públicas (nota 14)	0	12
TOTAL	29.322	37.126

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el saldo de clientes por prestaciones de servicios, se presenta neto de correcciones por deterioro. El movimiento del ejercicio es el siguiente:

Euros

Corrección por deterioro a 31.12.2016	9.136
Dotación ejercicio.....	-
Corrección por deterioro a 31.12.2017	9.136
Dotación ejercicio.....	-
Corrección por deterioro a 31.12.2018	9.136

9. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, su desglose y movimiento es el siguiente:

Ejercicio 2018

DESCRIPCIÓN	31/12/2017	AUMENTO	DISMINUCIÓN	TRASPASO	31/12/2018
	(Expresado en euros)				
Cartera de valores a corto plazo	4.616	0	0	0	4.616
Depósitos constituidos a corto plazo	4.580	0	300	0	4.280
TOTAL	9.196				8.896

Ejercicio 2017

DESCRIPCIÓN	31/12/2016	AUMENTO	DISMINUCIÓN	TRASPASO	31/12/2017
	(Expresado en euros)				
Cartera de valores a corto plazo	7.983	0	3.367	0	4.616
Depósitos constituidos a corto plazo	4.580	0	0	0	4.580
TOTAL	12.563				9.196

La cartera de valores a corto plazo está compuesta por dos fondos de renta variable depositados en Bankia, que la sociedad ha clasificado como cartera de negociación.

10. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, su detalle es el siguiente;

DESCRIPCIÓN	31/12/2018	31/12/2017
	euros	
Caja, euros	78	78
Bancos cuentas corrientes, euros	28.233	43.426
TOTAL	28.311	43.504

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

11. FONDOS PROPIOS

El detalle del movimiento de los fondos propios durante los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

Ejercicio 2018

FONDOS PROPIOS	31/12/2017	AUMENTO	DISMINUCIÓN	31/12/2018
	(Expresado en euros)			
Dotación fundacional	0	0	0	0
Reservas	155.468	0	0	155.468
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-86.006	31.489	0	-54.517
Excedente del ejercicio	31.489	11.982	31.489	11.982
TOTAL	100.951			112.933

Ejercicio 2017

FONDOS PROPIOS	31/12/2016	AUMENTO	DISMINUCIÓN	31/12/2017
	(Expresado en euros)			
Dotación fundacional	0	0	0	0
Reservas	155.468	0	0	155.468
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-77.040	-8.966	0	-86.006
Excedente del ejercicio	-8.966	31.489	-8.966	31.489
TOTAL	69.462			100.951

Las reservas recogen los excedentes positivos generados en ejercicios anteriores por la asociación, derivados de actividades económicas, incluidas las prestaciones de servicios, y que deberán destinarse, como indica el artículo 13 de la ley Orgánica 1/2002 de Asociaciones, exclusivamente al cumplimiento de sus fines, sin que quepa en ningún caso su reparto entre los asociados ni entre sus cónyuges o personas que convivan con aquéllos con análoga relación de afectividad, ni entre sus parientes, ni su cesión gratuita a personas físicas o jurídicas con interés lucrativo. La entidad carece de fondo social.

12. DEUDAS A LARGO Y CORTO PLAZO

La composición de estos epígrafes del balance de situación al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, incluyendo el vencimiento a corto y largo plazo, es como sigue:

LARGO PLAZO

DESCRIPCIÓN	31/12/2018	31/12/2017
	euros	
Deudas con entidades de crédito		
<i>Préstamos</i>	68.598	81.887
Otros pasivos financieros	0	0
TOTAL	68.598	81.887

CORTO PLAZO

DESCRIPCIÓN	31/12/2018	31/12/2017
	euros	
Deudas con entidades de crédito		
<i>Préstamos</i>	12.726	12.400
<i>Otras deudas a corto plazo</i>	932	-1.616
TOTAL	13.658	10.784

Préstamos con entidades de crédito:

La rúbrica de préstamos con entidades de crédito se corresponde con cuatro préstamos, dos de ellos con garantía hipotecaria sobre un inmueble propiedad de la sociedad (nota 6), por importes de 180.000 euros y 90.000 euros, formalizados en los ejercicios 2003 y 2005, con vencimientos en abril y diciembre de 2025.

Los tipos de interés para el ejercicio 2.018 derivados de préstamos y créditos se han situado entre el 0,89% y el 6,25% (0,9% y 6,37% para el ejercicio 2017).

El detalle de la deuda a largo plazo por préstamos de la sociedad, de acuerdo con sus vencimientos, es el siguiente:

VENCIMIENTOS DEUDA A LARGO PLAZO	31/12/2018	31/12/2017
	euros	
Ejercicio 2019		12.643
Ejercicio 2020	12.154	12.200
Ejercicio 2021	11.654	11.690
Ejercicio 2022	11.750	11.750
Otros	33.040	33.604
TOTAL	68.598	81.887

13. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, su detalle es el siguiente;

DESCRIPCIÓN	31/12/2018	31/12/2017
	euros	
Proveedores	26.307	30.884
Acreedores varios	28.966	46.600
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	6.044	11.707
Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 14)	10.573	12.568
TOTAL	71.890	101.759

14. SITUACIÓN FISCAL

14.1 Detalle de saldos con las Administraciones Públicas

El detalle de activos y pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

Ejercicio 2018

DESCRIPCIÓN	ACTIVOS	PASIVOS
	(Expresado en euros)	
Hacienda Pública, acreedora por IVA	0	808
Hacienda Pública, deudora/acreedora por otros conceptos	730	-63
Hacienda Pública, impuesto corriente	114	0
Hacienda Pública, acreedora por retenciones	0	7.587
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	0	2.241
TOTAL CORRIENTE	844	10.573
activos/pasivos por diferencias temporarias	0	0
TOTAL NO CORRIENTE	0	0

Ejercicio 2017

DESCRIPCIÓN	ACTIVOS	PASIVOS
	(Expresado en euros)	
Hacienda Pública, acreedora por IVA	0	178
Hacienda Pública, deudora por otros conceptos	12	0
Hacienda Pública, impuesto corriente	408	0
Hacienda Pública, acreedora por retenciones		9.090
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	0	3.300
TOTAL CORRIENTE	420	12.568
activos/pasivos por diferencias temporarias	0	0
TOTAL NO CORRIENTE	0	0

14.2 Impuesto sobre Sociedades

La asociación, como entidad sin ánimo de lucro, está sujeta al Impuesto sobre Sociedades y parcialmente exenta del mismo de conformidad con la legislación vigente reguladora de dicho impuesto. De acuerdo con este régimen legal, la misma está exenta del Impuesto sobre Sociedades por los rendimientos obtenidos, directa o indirectamente, en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica. No obstante, dicha exención no abarca a los siguientes componentes de renta:

- a) Incrementos de patrimonio
- b) Rendimientos de explotaciones económicas
- c) Rendimientos del patrimonio cuando su uso se haya cedido a terceros
- d) Rendimientos sometidos a retención

La conciliación del resultado del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre sociedades es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	2018	2017
	euros	euros
Resultado antes de impuestos	11.982	31.489
Diferencias Permanentes		0
<i>Gastos e ingresos exentos según Ley 49/2002</i>		
Aumentos	92.614	122.571
Disminuciones	-180.010	-175.269
Base Imponible previa	-75.415	-21.209
Compensación de Bases imponibles negativas	0	0
Base Imponible (resultado fiscal)	0	0
Cuota (25%)	0	0
Deducciones	0	0
Retenciones y pagos a cuenta	114	-408
Impuesto a pagar o devolver	-114	-408

Ejercicios pendientes de comprobación

Según las disposiciones legales y vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por la Autoridad tributaria o ha transcurrido el plazo de prescripción de 4 años. Consecuentemente, permanecen abiertos para inspección, todos los impuestos y por la totalidad de los ejercicios no prescritos. La Junta directiva de la asociación, considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales abreviadas adjuntas.

15. INGRESOS Y GASTOS

Ingresos de la actividad propia -

DESCRIPCIÓN	2018	2017
	euros	
Cuotas de asociados	171.880	175.269
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	730	0
TOTAL	172.610	175.269

Gastos por ayudas y otros-

DESCRIPCIÓN	2018	2017
	euros	
Gastos del órgano del gobierno	9.133	3.749
TOTAL	9.133	3.749

Aprovisionamientos-

DESCRIPCIÓN	2018	2017
	euros	
Cursos de formación- Docentes	51.356	63.452
Cursos de formación- Material	0	1.109
TOTAL	51.356	64.561

Gastos de personal-

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	2018	2017
	euros	
Sueldos y salarios	91.098	95.942
Seguridad social a cargo de la empresa	26.068	27.161
TOTAL	117.166	123.103

Otros gastos de la actividad-

El detalle por conceptos de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, se muestra a continuación:

DESCRIPCIÓN	2018	2017
	euros	
Arrendamientos y cánones	722	643
Reparaciones y conservación	203	0
Servicios de profesionales independientes	23.173	25.777
Primas de seguros	1.705	827
Servicios bancarios y similares	1.320	1.225
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.677	2.120
Suministros	4.855	5.820
Otros servicios	30.090	32.173
Otros tributos	890	932
Deterioro y pérdidas operaciones comerciales	1.910	0
Otros gastos gestión corriente	10.759	11.811
TOTAL	78.304	81.328

Otros ingresos de la actividad-

DESCRIPCIÓN	2018	2017
	euros	
Ingresos de formación	71.297	102.906
Ingresos publicidad	3.750	3.400
Otros ingresos	7.400	7.202
TOTAL	82.447	113.508

Resultados excepcionales-

DESCRIPCIÓN	2018	2017
	euros	
Gastos excepcionales	-3.083	-9.483
Ingresos excepcionales	21.535	30.628
TOTAL	18.452	21.145

Los gastos excepcionales registrados en ambos ejercicios, se corresponden fundamentalmente con regularizaciones de saldos. Por su parte, los ingresos excepcionales de 2018, se originan por la cancelación de un pasivo no exigible originado en ejercicios anteriores, mientras que los ingresos excepcionales registrados en el ejercicio 2017, se derivan de la devolución de inversiones financieras que la sociedad había cancelado contablemente en ejercicios anteriores.

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No existen en el ejercicio operaciones con partes vinculadas.

17. OTRA INFORMACIÓN

Composición del órgano de gobierno, dirección y representación

La composición de la Junta Directiva de la asociación es la siguiente:

Presidente	José M ^a Toro Fernández
Vicepresidente	Vicente Cuesta Falomir
Secretaria	Belén Soto Bailón
Tesorero	Juan Felipe García Navarro
Vocal	José Javier Blanco Rico
Vocal	Soledad Alonso Ara
Vocal	David Taroncher Redondo
Vocal	Cristina Martínez Paúl
Vocal	Consuelo Peiró Sanchiz
Vocal	Loreto Rondán Former
Vocal	Marcos Turró Ribalta

Retribuciones órgano de gobierno

Las retribuciones percibidas por los miembros de la Junta Directiva de la Asociación se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	2018	2017
	euros	
Sueldos, dietas y otras remuneraciones	48.323	53.882
TOTAL	48.323	53.882

No existen obligaciones en materia de pensiones o de pago de seguros de vida, respecto a los actuales miembros de la misma, ni han percibido anticipos o créditos durante los ejercicios 2.018 y 2017.

Número medio de empleados y personal al cierre del ejercicio.

El número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2018 y 2017, distribuido por categorías, así como el detalle por sexos del personal al cierre del mismo, es el siguiente:

Ejercicio 2018

Categoría	Nº medio de empleados	Personal al 31/12/2018	
		Hombres	Mujeres
Dirección	1	1	-
Administración	2	-	2
Otros	1	-	1
Total	4	1	3

Ejercicio 2017

Categoría	Nº medio de empleados	Personal al 31/12/2017	
		Hombres	Mujeres
Dirección	1	1	-
Administración	2	-	2
Otros	1	-	1
Total	4	1	3

Medio ambiente

La asociación no dispone de elementos de activo de carácter significativo relacionados con la protección y mejora del medio ambiente. No se han dotado provisiones para cubrir los riesgos de esta naturaleza al considerar que no existen contingencias de carácter material relacionadas con este supuesto.

Dado su objeto social, no tiene información alguna a incluir en la memoria en relación con los derechos de emisión de gases efecto invernadero.

Información anual del grado de cumplimiento del Código de conducta para la realización de inversiones financieras

Durante los ejercicios 2018 y 2017, se ha cumplido el Código de Conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones financieras temporales, aprobado en el acuerdo de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la comisión nacional del Mercado de Valores siguiendo con los siguientes principios y recomendaciones:

- No se ha contratado a ningún asesor profesional, habiendo sido asesorado por el personal de las distintas entidades financieras con las que trabaja la misma.
- Se han seguido los principios de seguridad, liquidez y rentabilidad.
- No se han realizado operaciones que responden a un uso meramente especulativo de los recursos financieros.
-

18. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. (Deber de información de la Ley 15/2010 de 5 de julio)

En relación a la información requerida por la Disposición adicional tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio, el periodo medio de pago a proveedores se detalla a continuación:

	2018	2017
	días	
Periodo medio de pago a proveedores	101	95,49

Estos importes hacen referencia a los proveedores que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluye los datos relativos a la partida “Proveedores y otras cuentas a pagar- Proveedores” y “Proveedores y otras cuentas a pagar- Otros acreedores”, del pasivo corriente del balance de situación.

El plazo máximo de pago establecido en dicha Ley es de 60 días para ambos ejercicios.

19. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos significativos a la fecha de formulación de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2018 que pudieran afectar significativamente a la normal evolución de la asociación ni a los resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018.

20. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

El cuadro de liquidación del presupuesto, se presenta en el anexo I adjunto a esta memoria abreviada.

La desviación global de la liquidación del presupuesto de las operaciones de fondos con respecto a los gastos es del 1%, mientras que para los ingresos es del 5%.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS POR EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

De acuerdo con la legislación en vigor, la Junta Directiva de la asociación, ha formulado sus cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Asimismo, declaran firmadas de su puño y letra dichas cuentas anuales, que contienen el balance de situación abreviado, la cuenta de resultados abreviada y la memoria que se extiende en las páginas 1 a 20, junto con el Anexo I adjunto a la misma, mediante la firma del presente folio.

Valencia, 29 de marzo de 2019.

D. José M^a Toro Fernández
Presidente

D. Vicente Cuesta Falomir
Vicepresidente

Dña. Belén Soto Bailón
Secretario

D. Juan Felipe García Navarro
Tesorero

D^a Cristina Martínez Paúl
Vocal

D. Soledad Alonso Ara
Vocal

D^a Loreto Rondán Forner
Vocal

D. Consuelo Peiró Sanchiz
Vocal

D. José Javier Blanco Rico
Vocal

D. David Taroncher Redondo
Vocal

D. Marcos Turró Ribalta
Vocal

ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE RESIDENCIAS Y SERVICIOS A PERSONAS DEPENDIENTES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Anexo I

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2018

EPÍGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS			EPÍGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN		PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
Ayudas Monetarias	0		0	Resultados de explotación actividad mercantil	0		0
Gastos por colaboraciones del Organo de Gobierno	4.000	9.133	-5.133	Cuotas de usuarios y asociados	170.380	171.880	-1.500
Consumos de explotación y otros gastos	125.000	129.661	-4.661	Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	10.000	11.150	-1.150
Gastos de Personal	124.000	117.166	6.834	Subvenciones imputadas a resultados	2.000	730	1.270
Amortizaciones	4.600	4.642	-42	Otros ingresos (formación privada)	80.000	71.297	8.703
Gastos financieros y similares	1.200	925	275	Ingresos financieros	0	0	0
Gastos excepcionales	2.500	3.083	-583	Ingresos excepcionales	500	21.535	-21.035
TOTAL GASTOS OPERATIVOS DE FUNCIONAMIENTO	261.300	264.610	-3.310	TOTAL INGRESOS OPERATIVOS DE FUNCIONAMIENTO	262.880	276.592	-13.712

Saldo de operaciones en funcionamiento (ingresos-gastos)

	<u>Euros</u>
Presupuesto	1.580
Realización	11.982
Desviación	-10.402